Asunción, 25 de Marzo de 2015

Nota DGOC N°128 /2015

Señores
SCAVONE HNOS SA.
Santa Ana 431 e/ Avda. España.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 608.171.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 25/15 "ADQUISICION DE AMOXICILINA 500 MG COMPRIMIDO Y AMOXICILINA 500 MG/ 5 ML LIQUIDO ORAL PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 289.648,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 197 de fecha 25 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- SCAVONE HNOS SA.
- GUAYAKI SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 197/2015.

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante
26/03/15

Asunción, 25 de Marzo de 2015

Nota DGOC N°129/2015

Señores
PROSALUD FARMA SA.
Lombardo 2051 c/ Tte. Benítez.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 283.093.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 25/15 "ADQUISICION DE AMOXICILINA 500 MG COMPRIMIDO Y AMOXICILINA 500 MG/ 5 ML LIQUIDO ORAL PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 289.648,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 197 de fecha 25 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- SCAVONE HNOS SA.
- GUAYAKI SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 197/2015.

Rodrigo Zamorra
3831185
26/03/2015

Asunción, 25 de Marzo de 2015

Nota DGOC N°127/2015

Señores
GUAYAKI SA.
Avda. Brasilia 1895 e/ Tte. Frutos.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 291.339; 293.031.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 25/15 "ADQUISICION DE AMOXICILINA 500 MG COMPRIMIDO Y AMOXICILINA 500 MG/ 5 ML LIQUIDO ORAL PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID Nº 289.648,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 197 de fecha 25 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- SCAVONE HNOS SA.
- GUAYAKI SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
MSP.y.B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 197/2015.

Guayaki S.A.
RECIBIDO
FIRMA:
ACLARACIÓN: Amelia Ond
FECHA: 26/03/15 HORA: 10'58 -